

## REFORMAN LEYES EN CDMX

## Alcaldías fijarán las tarifas de estacionamiento

POR GEORGINA OLSON

El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas para poner orden en los estacionamientos capitalinos.

Con esto, las alcaldías estarán facultadas para fijar las tarifas, previa propuesta de la Semovi, y llevarán un registro de estos establecimientos, en el que deberá especificarse nombre y domicilio de los responsables y administradores, así como el número de cajones por tipo de vehículo, incluidas bicicletas.

Ya no podrán cobrar dependiendo del tamaño de vehículo o la primera hora completa si sólo se usa el servicio una fracción de ese tiempo. También, los estacionamientos serán responsables por "robo o daño, total o parcial del vehículo, motocicleta o bicicleta", ya que hoy los acomodadores sólo son responsables por robo total y robo o daño parcial.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

